

---

## Utilizar un cierre Z

### Descripción

El cierre Z hará que se graben los totales diarios en la memoria fiscal y se los borren de la memoria de trabajo. La emisión de este reporte se hará desde el controlador fiscal.

Informará el total de la venta diaria, el acumulado de IVA, de impuestos internos, de percepciones, los últimos comprobantes emitidos, etc.

Tenga en cuenta que si dispone de algún modelo de equipo fiscal **Epson**, será necesario realizar un cierre Z cada 24 horas. Por dicha causa, previamente a la emisión del primer ticket del día deberá contar con un cierre Z. Además, tenga en cuenta que no es posible realizar dos cierres Z seguidos antes de las 24 horas, en caso de querer hacerlo, antes debe emitir un cierre X.